



TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

Proceso: PRUEBA ANTICIPADA
Demandante: JOSE WILSON MUÑOZ RODRIGUEZ
Demandada: ALEXIS FERNEY ZUÑIGA LOPEZ
Radicación: 19003103006-2023-00111-00

Allega el apoderado judicial de la parte demandada, escrito de solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el 2 de agosto del presente año, en razón a que para la misma fecha también le fue reprogramada por el Juzgado Doce Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de esta ciudad, a las 09:00 a.m. audiencia de cancelación título obtenido fraudulentamente, con cargo al abogado solicitante JORGE EDUARDO MUÑOZ CALVACHE; allegando copia del auto que así lo dispuso; encontrando el Despacho como justificada dicha solicitud por lo que así se aceptará

Por otra parte, en el mismo escrito da a conocer aspectos que atañen a la notificación de la demanda, por lo que considera el Despacho se pondrá en conocimiento del mismo a la parte contraria.

DISPONE:

PRIMERO: ACEPTAR la excusa presentada por el apoderado judicial del demandado de suspensión de la audiencia programada en este asunto.

SEGUNDO: REPROGRMAR la audiencia en el presente asunto para el 4 de agosto de 2023 a las 09:30 a.m.

TERCERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante el escrito allegado por el apoderado de la parte demandada el 27 de julio de 2023 a las 14:56.

NOTIFIQUESE

La Juez,

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 123, hoy 1 de agosto de 2023 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria